

## RECENSIONES

H. ROBERTO HERRERA CÁCERES: *Honduras y la problemática del Derecho Internacional Público del Mar*. Tegucigalpa, 1975, 264 pp.

1. La literatura jurídica latinoamericana ha resultado especialmente importante durante estos últimos años en el sector del Derecho del Mar. Con independencia de numerosas obras de carácter general, la pluralidad de espacios marítimos y de legislaciones nacionales confieren especial interés a los trabajos que, como el presente, ponen de relieve legislaciones y tendencias nacionales particulares, a menudo difíciles de conocer. Esta tendencia es común a ciertos países americanos (F. Orrego Vicuña: *Chile y el Derecho del Mar*, Santiago de Chile, 1972; Varios: *México y el Derecho del Mar*, México, 1974; S. Teitelboim: *Chile y la soberanía en el mar*, Ed. Andrés Bello, 1966; Varios: *Fundamentos de las 200 millas peruanas*, Lima, 1973; *América Latina y la extensión del mar territorial*, Montevideo, 1971) y europeos (*La Belgique et le droit de la mer*, Bruxelles, 1969; *La actual revisión del Derecho del Mar. Una perspectiva española*, cuatro vols., Madrid, 1974; *Iceland and the Law of the Sea*, Reykjavik, 1972; *Iceland's 50 and the reasons why*, Reykjavik, 1973; *The evolving limit of coastal jurisdiction*, Reykjavik, 1975), presentando la ventaja de ofrecer datos y razones que ayudan a comprender mejor la evolución de este sector del ordenamiento internacional. La obra que comentamos se inserta en este contexto y debe ser bien recibida por las razones antes expuestas.

2. En la obra se abordan problemas de carácter general junto a situaciones mucho más concretas. En primer lugar destaca un análisis completo de la legislación hondureña en materia de espacios marítimos, poniendo de relieve la antigüedad, pormenorización y extensión de la misma, lo que traduce una preocupación—casi una obsesión—por el tema. Ello es propio de un país enormemente interesado en el mar, como consecuencia de su naturaleza bioceánica. A continuación se pasa a una descripción ilustrativa acerca de los elementos y de los textos que conformaron el particularismo americano en el Derecho del Mar, no sólo en el marco de los ordenamientos nacionales, sino también en las bases de una postura común ante el proceso de codificación y desarrollo progresivo actualmente en curso. El tercer sector de cuestiones generales se refiere a la posición de Honduras en la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. En mi opinión, esta parte de la obra sugiere algunas reflexiones. En primer lugar, el autor ha sido embajador de su país en la citada Conferencia, circunstancia que, con frecuencia, proporciona obras desequilibradas en las que los elementos de justificación

personal o nacional superan exigencias de orden científico. Sin embargo, es justo reconocer que en el presente caso el autor ha sabido evitar este problema real. En efecto, la técnica descriptiva y documental prima sobre consideraciones de otra índole. No obstante, cabría hacer a Herrera Cáceres un amable reproche de la misma, puesto que ha sido construida íntegramente con los documentos oficiales y las intervenciones de su delegación durante la Conferencia actualmente en curso. Estos materiales—que poseen gran interés para el investigador ajeno—justificarían una adecuada sistematización dentro de los apéndices de la obra, que se dedican precisamente a estos menesteres. A nuestro juicio, se rompe así una estructura general que es sobresaliente en el trabajo—y que muestra indudables influencias de la etapa de formación en Francia de su autor—, mezclando elementos analíticos y críticos con apéndices meramente documentales. Todo ello con independencia del interés que alguno de estos documentos ofrece, como sucede con el problema de la *hot pursuit*, que no ha merecido un tratamiento suficiente durante los trabajos de la III Conferencia de las Naciones Unidas, a pesar del cambio cualitativo que supone la zona económica exclusiva (cfr. en este sentido nuestras observaciones en *La zona exclusiva de pesca en el nuevo Derecho del Mar*, Oviedo, 1977, p. 300 a 307). Cierra el apartado de los problemas generales una exposición completa y detallada del desarrollo de los trabajos en la Conferencia con una interesante clasificación de los espacios marítimos en presencia del régimen jurídico de cada uno de ellos y de las competencias que el Estado ribereño ejercerá en su interior. En nuestra opinión, se trata acaso de la parte más interesante del trabajo por el feliz esfuerzo de síntesis, análisis y claridad que ha conseguido Herrera Cáceres.

3. Entre los aspectos particulares retenidos por el autor destacan dos a nuestro juicio. En primer lugar, el tema de la bahía de Fonseca. El autor dedica algunas páginas a resolver una posible discusión de su régimen jurídico, que va desde el condominio hasta su carácter de bahía histórica. La tesis de Herrera Cáceres nos parece inobjetable al calificarla dentro de esta segunda situación. En las obras más comunes sobre el condominio (cfr. Alain Coret: *Le Condominium*, Paris, 1960, pp. 138 a 142) no existe duda alguna en excluir el régimen de la bahía de Fonseca de esta categoría jurídica. De otro lado, los autores que se han consagrado al estudio de las bahías históricas (cfr. M. P. Strhl: *The International Law of Bays*, The Hague, 1963, p. 376 a 380; F. Lauria: *Il regime giuridico delle baie e dei golfi*, Napoli, 1970, p. 179 y 180; L. J. Bouchez: *The regime of bays in International Law*, Leyden, 1963) incluyen en todo caso a la bahía o golfo de Fonseca como paradigma de aguas históricas, excluidas, por tanto, del régimen general del artículo 7.º del Convenio de Ginebra de 1958 sobre Mar Territorial y Zona Contigua. Únicamente en la obra de J. H. W. Verzijl (*International Law in Historical Perspective*, volumen III, Leyden, 1970, p. 607) se mantiene la discutible y, a nuestro juicio, incorrecta tesis de que «the remaining part was declared to be a condominium of all three riparian states», por el Tribunal de Justicia Centroamericano. Ello es consecuencia de la afirmación hecha por el Tribunal de la «copropiedad» de la bahía por los ribereños, utilizando una terminología extraña al Derecho internacional, pero que no admite interpretación distinta a la realizada por Herrera Cáceres; esto es, homologable al régimen de las bahías históricas. En este sentido, nuestra coincidencia con las tesis del autor hondureño es total.

## RECENSIONES

Bien es cierto que tal situación se complica por la necesaria delimitación de la masa acuática existente en el interior de la bahía, especialmente si tenemos en cuenta la existencia de islas en su entrada—la Meanguera y la Meanguerita—sometidas a la soberanía de Honduras. En este sentido, la solución de un posible contencioso con El Salvador, que ha sido apuntado por Herrera Cáceres, implica la utilización de uno de los modos pacíficos de solución de controversias retenidos en el artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas o de otro que las partes convinieren. Por lo demás, la situación no es en absoluto anormal. Verzijl ha sostenido (*op. cit.*, p. 591) que «the general problem of delimitation in pluristatal bays is, consequently, up to the present moment, left to be decided by *ad hoc* agreements between the adjacent States, or by arbitrators or courts of justice». Este mismo autor insiste en la necesidad de delimitar las bahías históricas de varios Estados, puesto que «in such cases the problem may become as a matter of law almost insoluble when the states concerned are unwilling to cut the Gordian knot either by treaty or by arbitration *ex aequo ex bono* or otherwise». No resta, pues, sino refrendar las tesis que en términos similares mantiene el doctor Herrera Cáceres en su obra.

Mayores discrepancias suscita el tema de los pabellones de complacencia, respecto de los cuales el autor realiza un apasionado tratamiento, justificando su existencia desde la perspectiva del desarrollo. Ciertamente los países que potencian esta singular y extendida institución son, en su mayoría, Estados en vías de desarrollo (Panamá, Liberia, Honduras y Costa Rica). Es indiscutible que todo país debe aprovechar los recursos posibles en orden a su desarrollo económico y desde este punto de vista sus posiciones son inatacables. Pero desde otra perspectiva distinta, la necesidad de encontrar un equilibrio adecuado entre tales intereses de los países de complacencia y la seguridad del tráfico internacional en hallar una vinculación suficiente entre el Estado del pabellón y el efectivo propietario del buque es también innegable. No es éste el momento ni el espacio adecuado para ahondar en esta polémica, por lo que nos abstenemos de entrar en ella.

4. Para finalizar, me permitiré algunas observaciones críticas o simplemente de matiz para completar el juicio general favorable que la obra merece y que ya ha sido adelantado. Llama la atención en primer término el propio título de la obra, en el que se habla del «Derecho Internacional Público del Mar», expresión que no ha merecido una utilización importante a nivel internacional como no sea en la similar terminología utilizada por Colombos. El propio autor abandona esta expresión a lo largo de su obra, para emplear la terminología hoy dominante, es decir, Derecho del Mar. En segundo lugar, en nuestra opinión existe una infrautilización de los cuatro convenios de Ginebra de 1958 sobre Derecho del Mar, puesto que aunque, como el autor advierte, no han sido ratificados por Honduras, contienen una parte importante de Derecho codificado y, por tanto, obligatorio para dicho Estado como derecho consuetudinario. En tercer lugar, es posible detectar una cierta contradicción (pp. 62 y 194) respecto a la extensión del mar territorial, ya que las doce millas están absolutamente consolidadas por la práctica internacional, han sido aceptadas como correctas por la CDI en 1956 e indirectamente por el TIJ en el *asunto de pesquerías en 1974*.

En todo caso, la obra es interesante y adecuada por acercar a los lectores extranjeros la legislación y las posiciones de Honduras. No tenemos dificul-

## RECENSIONES

tad en repetir que obras de esta naturaleza ayudan a todos para comprender mejor el *bouleversement* producido en el Derecho del Mar, especialmente si están escritas con el rigor y la claridad que el doctor Herrera Cáceres ha empleado en esta ocasión.

LUIS IGNACIO SANCHEZ

Profesor adjunto de Derecho internacional  
Universidad de Oviedo

ENRIQUE RUIZ GARCÍA: *La era de Carter (las transnacionales, fase superior del imperialismo)*. Alianza Editorial, S. A., Madrid, 1978, 347 pp.

La excepcional cualidad de cada uno de los libros que debemos al doctor Ruiz García —*América Latina, hoy, El Tercer Mundo, La descolonización de la cultura, Subdesarrollo y liberación*, etc.— radica en la difícil facilidad con la que profundiza hasta en el más insignificante de los detalles de los temas que somete a riguroso análisis doctrinal. Sutil experto en el área de las relaciones políticas, sociales y económicas, aun por polémico que resulte el problema cuestionado, nunca defrauda al lector. Una segunda cualidad, igualmente digna de destacarse, consiste en subrayar la pericia con la que abre, casi siempre, nuevos caminos, descubre horizontes y ofrece perspectivas de interpretación doctrinal radicalmente originales. He aquí, en las páginas que inspiran el presente comentario, la veracidad del juicio que antecede: *el examen exhaustivo de lo que representa y puede representar, a la larga, la era de Carter en el acontecer mundial de nuestro tiempo*. Podemos adelantar desde ya la tesis central que en estas páginas se defiende, a saber: el hecho notorio de que una vez más las grandes decisiones que los Estados Unidos de América han de adoptar en el futuro-presente, especialmente las concernientes a las áreas o sectores de la política internacional y de la economía mundial, dependerán sustancialmente del criterio de una pequeña *élite* —sus más conspicuos protagonistas son objeto de especial atención en el curso de esta obra.

El doctor Ruiz García, antes de entrar de lleno en el examen de las principales constantes que definen las directrices de su obra, hace una sensata referencia, ágilmente llevada a cabo, de algunos de los sucesos históricos que, por bien o por mal, contribuyeron a situar a los Estados Unidos de América en el lugar de privilegio que efectivamente en el concierto internacional de las naciones actualmente ocupa. El autor, en todo caso, no se muestra sorprendido por el meteórico proceso ascensional alcanzado por el pueblo norteamericano. Esa ascensión, a sus ojos, tiene una clara explicación: el gigantesco proceso de absorción, integración y digestión de los enormes territorios que constituyen hoy los Estados Unidos se funde en una sola y homóloga estructura activa: liquidación de las tribus indias (guerras de expansión); compra o anexión de los territorios formando parte de los imperios español, francés y ruso; guerras de expansión militar contra los Estados Unidos Mexicanos en la primera mitad del siglo XIX para terminar constituyendo

## RECENSIONES

el primer espacio económico del planeta y la primera organización política del capitalismo transnacional, fase superior del imperialismo, en el siglo xx. Otro dato harto elocuente que el autor nos proporciona es el siguiente: los Estados Unidos de América, primera organización económica sin duda alguna del mundo, controlan hoy, con el 5,3 por 100 de la población del mundo, el 25 por 100 del PNB mundial. Proceso regresivo y declinante: era el 50 por 100 en 1944; será el 20 por 100 en los próximos diez años.

Profundizando en el tema que presta su título a estas páginas, el autor considera, con dogmatismo que no admite vuelta de hoja, que el período de Carter liquida el episodio de Watergate, reflejo de la lucha entre el capitalismo instintivo y el capitalismo científico, para iniciarse una etapa nueva en un mundo donde la primera potencia económica y militar del mundo no puede imponer ya, aislada, sus decisiones.

El capitalismo monopólico—como se demuestra en este libro—ha dependido, en un correlato matemático, de una economía vocada al desperdicio de los recursos y la organización armamentista. Organización que eleva a categoría el conflicto radical entre los medios y los fines. El capitalismo tradicional norteamericano ha gravitado como en la fase inicial de la acumulación primaria sobre la *expansión territorial* en su primera fase y la *expansión transterritorial* en la segunda a través del dominio tecnológico y las inversiones directas e indirectas.

Tras la visión panorámica de la circunstancialidad presente de los Estados Unidos de América—el autor enumera los campos perfectamente delimitados de la política y la economía—, se nos indica ciertamente que el peso de la nación norteamericana en el mundo sigue siendo, sin duda, decisivo, pero no único. Sus exportaciones en 1976 representaron el 12,5 por 100 del comercio mundial, sus producciones básicas un renglón clave de la economía planetaria. No obstante, esa enorme organización económica transnacional es ya el poder compartido y eso exige en lo político y social un cambio real de las instituciones y los objetivos humanos colectivos.

Tras una detallada semblanza humana y profesional del actual presidente de los Estados Unidos de América, el autor procede al estudio, sin apasionamiento alguno, de los principales hombres que integran, si se nos permite la expresión, la *oligarquía* estadounidense. Antes, sin embargo, el doctor Ruiz García puntualiza que con Jimmy Carter, en rigor, se inaugura el capitalismo de la Edad Nuclear. Precisa el autor, entre otras muchas cosas, que Carter, evidentemente, ganó las elecciones presidenciales de 1976 esgrimiendo, como casi siempre sucede en la política norteamericana, una imagen falsa: la del productor de cacahuetes: «La mentira y la manipulación gobiernan, por inercia, las reglas del juego social. El pueblo norteamericano, en síntesis, no podía aceptar en 1977 lo evidente: que Jimmy Carter era, antes que otra cosa, un *político profesional*. Mucho más verdadero en ese papel que en el del buen salvaje bautista de los campos faulknerianos del *algodón-cacahuete*. Es un especialista de los submarinos nucleares. Pero ese temor a la verdad, esa necesidad psicológica del lenguaje del padre en una sociedad en crisis, explica a Carter. No proporciona de él, sin embargo, nada más que una apariencia, la versión de una necesidad psicológica: elegir a un político veraz. Los electores no podían comprender lo esencial: que el sistema no podía pagar un costo tan alto. La verdad es realidad social o nada. Carter represen-

## RECENSIONES

ta sin falsía las necesidades estrictas del capitalismo tecnológico. Las refleja en ese sentido paralelamente al sentimiento social. El ajuste es traumático, la verdad a medias. El sistema es demasiado poderoso y frágil.»

La parte central del libro, posiblemente la más voluminosa, está consagrada al estudio de los hombres actualmente más representativos de los Estados Unidos de América. El autor, evidentemente, ha realizado un meritorio esfuerzo en pos de recopilar datos y componer tantas y tan dispares biografías como, por ejemplo, la de Cyrus Vance—secretario de Estado—, la de Harold Brown—secretario de Defensa—, la de Michael W. Blumenthal—secretario del Tesoro—, la de Bert Lance—director de Administración y Presupuestos—, la de Zbigniew Brzezinski—el sucesor de Kissinger— y la de Schelesinger y Turner —al frente de la CIA—. Los testimonios que nos ofrece el autor de estas páginas son realmente muy interesantes y, justamente, nos permiten conocer más a fondo a los responsables más conspicuos de la Administración de Carter.

El doctor Ruiz García, ciñéndose inmediatamente al tema medular de las páginas que ocupan nuestra atención específica, con cierta urgencia—puesto que la finalidad de la obra que comentamos radica en transmitir este mensaje—, que el capitalismo norteamericano expresa su poder expansivo y monopolístico de dos maneras. De un lado, diseñando un nuevo sector de producción—el sector que me permito bautizar (nos dice) cuaternario— y, del otro, estableciendo un nuevo proceso económico transnacional. El sector cuaternario, que nada tiene ya que ver con el terciario, define la tecnoestructura del poder transnacional: la electrónica, la computación, la clase ejecutiva de las corporaciones industriales mundiales, los científicos y físicos de la edad nuclear y espacial, la informática, es decir, *una nueva clase*. Más allá, en lo profundo, de lo que anunciara Milovan Djilas con la denuncia de la *tecnoburocracia del partido*.

El capitalismo transnacional es la fase superior del imperialismo cuando el poder norteamericano imperial, en su connotación material e ideológica, ha sido desarticulado en el Vietnam. La crisis económica subyace en el conjunto del sistema. Lo expresa y lo integra en un proyecto de círculos cada vez más estrechos. Las contradicciones se amplían. Sin embargo, el monopolio se restablece rigurosamente a escala del planeta a la vez que disminuye en coeficiente el control norteamericano del PNB mundial. En efecto, era el 50 por 100 en 1945 y sólo el 25 por 100 treinta años después. La empresa transnacional, por otra parte, no solamente es la plusvalía, sino la conversión del poder económico en tecnoestructura de una organización que se ve obligada a condenar ya—fase de Carter que representa el predominio del capitalismo científico—la «corrupción» y el «despilfarro», es decir, las normas del capitalismo tradicional.

Una cosa está perfectamente clara, a saber: que siguen siendo los Estados Unidos de América *una sociedad en movimiento* que busca aún, ávidamente, nuevas posibilidades, situaciones y paisajes. El pueblo migratorio inicial continúa siéndolo hoy, pero más cautamente. En 1950, todavía el 21,2 por 100 de la población buscaba, cada año, nueva residencia. En 1976, sólo el 17,7 por 100. Todavía la sombra vital del nómada en la retina. Detrás de esas palabras está, viva, la lucha de clases y la estratificación, también, de ese mismo pueblo en movimiento. El Sur—esto explica el éxito de Carter, que se adscribe a un

## RECENSIONES

efectivo cambio material en las regiones subdesarrolladas— está viviendo una formidable transformación. El 85 por 100 del crecimiento poblacional desde 1970 se ha producido en los once Estados de la vieja Confederación. Entre 1970 y 1975 la población del Sur ha crecido tres veces más que en los cinco años anteriores. La búsqueda de nuevas zonas de existencia ha roto el viejo ideal del estatuto urbano, patrón de conducta y aspiración social que fueron preferentes y decisivos hasta 1970. Desde entonces, las familias inician la huida y el éxodo de las áreas metropolitanas que, entre 1970 y 1974, disminuyeron, en población, el 4 por 100. De las 15 mayores ciudades, ocho han perdido población o se encuentran ya ante el crecimiento cero. Ese exilio hacia el suburbio no es sólo la lucha contra la contaminación y el horror del asfalto. Forma parte, y explícitamente, de la batalla contra la integración racial en las escuelas y en la vida. El centro de las ciudades se ha dejado a la clase proletaria negra; el nuevo suburbio, a las clases medias ascendentes. La crisis del *busing* se explica en ese parámetro...

La imagen que los Estados Unidos de América nos presenta en la actualidad —imagen perfectamente descrita por el doctor Ruiz García— dista mucho de ser paradisiaca: La primera nación opulenta del mundo, se nos dice en esta obra, traumatizada por el esplendor del consumo privado y la miseria de los medios públicos, vive en un permanente conflicto neurótico. Su dialéctica es simple: adaptación o apartamiento del sistema. En su seno, estructuralmente, las tensiones expresan lo profundo de la contradicción. Los estudiantes que inauguraron la rebelión consciente de los años sesenta fueron disueltos y absorbidos, después del Vietnam, por la organización económica; el resto, como un residuo ético sin potencia para modificar el sistema de poder, se instaló en la revolución ecológica y el buen salvaje. La ideología de los hippies marca y diseña, en la estrategia de la lucha, el éxodo de la energía social hacia el particularismo. Los negros, después de decenios de lucha por los derechos civiles, han dado la victoria con su voto, que ha sido conquistado por un *Establishment* que no les dejaba alternativas, a James Earl Carter, es decir, el ingeniero nuclear de la Comisión Trilateral, en suma, al presidente de la etapa histórica de la economía—y de la política—transnacional.

Por último, nos recuerda el autor, en el curso de su campaña electoral, James E. Carter asumió tres compromisos: *acelerar el crecimiento de la economía, reducir el presupuesto militar* (entre 5.000 y 8.000 millones de dólares) *y hacer frente al problema del desempleo y la inflación*. La revisión del presupuesto que Ford propusiera al Congreso (15 de enero de 1977) para el año fiscal 1977-1978, le daba una ocasión perfecta para establecer, en la práctica, sus posiciones. El presupuesto general de gastos del Estado, y sobre manera en una organización económica y social como la norteamericana, es un eslabón decisivo en la cadena del proyecto histórico nacional. Jimmy Carter asumió esa realidad teórica y práctica con un supuesto que entre el desempleo (con una tasa de crecimiento baja) y la inflación parecía preferir este último riesgo. En cuanto al presupuesto militar, Carter, simplemente, eludió la verdad.

Desde otro punto de vista, las partidas aumentadas por Carter—de conformidad con el doctor Ruiz García—constituyen, de alguna suerte, un intento de diálogo con los sectores más desfavorecidos económicamente y que, en la práctica, le dieron la victoria electoral.

## RECENSIONES

Ciertamente, cosa que se puede afirmar dogmáticamente, ninguno de los futuros lectores de estas páginas saldrán defraudados de las mismas. Estamos en presencia de una obra en donde el político, el economista y el sociólogo contemporáneo encontrarán, sin deformación alguna, la nueva imagen —la íntima realidad— del pueblo más poderoso (económicamente) del mundo. He aquí, con absoluta seriedad, examinadas, de frente y de perfil, las reacciones del pueblo norteamericano ante los nuevos problemas —la crisis energética y la atlantización de la economía— y las nuevas alternativas políticas —el proceso alarmante del alza del «eurocomunismo» en los pueblos de Occidente—. También, por supuesto, el enfrentamiento directo que los Estados Unidos de América mantienen, en estos momentos, con los países del Tercer Mundo.

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

FEDERICO GIL, RICARDO LAGOS, HENRY LANDSBERGER y varios autores más: *Chile 1970-1973 (Lecciones de una experiencia)*. Colección de Ciencias Sociales, Editorial Tecnos, S. A., Madrid, 1977, 470 pp.

Un nutrido grupo de intelectuales, profesores universitarios y hombres públicos de la nación hermana de allende los mares, eficazmente capitaneados por los doctores G. Gil, R. Lagos y H. Landsberger, se tomaron la molestia de intentar examinar, con un alto grado de objetividad, cuanto para el pueblo chileno y para el resto del Universo significó el advenimiento del régimen del Presidente Allende. El libro, pues, entraña, entre otras muchas, una sugestiva conclusión final, a saber: la lección impartida por una dramática experiencia de gobierno.

A juicio de uno de los colaboradores de estas páginas, renunciamos a especificar nombres a la vista de la amplísima nómina de autores representados, los hechos acaecidos en Chile entre 1970 y 1973 son el claro exponente de una auténtica revolución abortada. Por eso mismo, se nos dice, «el sistema democrático chileno terminó el 11 de septiembre de 1973. Hasta esa fecha, Chile presentaba un cuadro poco usual en el escenario político de América Latina. Había sido capaz de organizar su sociedad como un estado de derecho, casi desde el inicio de su vida independiente. Con sólo dos interrupciones (de corta duración), desde 1830 presentaba un régimen ininterrumpido de práctica democrática, con una ampliación permanente de la base social y política que participaba en dicho ejercicio. Esta afirmación podrá ser motivo de discusiones en cuanto muchos cuestionan esta llamada "democracia formal" o "burguesa". Sin embargo, lo que no es discutible es el proceso continuo por el cual dicho sistema —para bien o para mal— fue incorporando nuevos sectores sociales al sistema de toma de decisiones».

Pero, en honor a la verdad, los sucesos chilenos de 1973 estaban claramente marcados por el destino. En efecto, se reconoce en estas páginas, *lo ocurrido en Chile era casi «inevitable» y, por ende, la respuesta militar, más que una consecuencia para impedir la construcción de la sociedad socialista, habría*



## RECENSIONES

tenido lugar, cualesquiera que hubiera sido el Gobierno civil que hubiera regido a Chile. Tal vez la experiencia de la Unidad Popular aceleró el desenlace, pero éste tenía que llegar independientemente de aquélla. Y esto, porque la defectuosa estructura social chilena impedía un crecimiento económico acelerado que permitiera satisfacer a la cada vez mayor y más exigente clase obrera. Para muchos, el despertar campesino—que tiene lugar en la década del sesenta—que puede medirse por su masiva incorporación a los registros electorales para ejercer su derecho a voto independiente de la voluntad del patrón y/o por el número y actividad creciente desplegadas por los sindicatos agrícolas, es el elemento clave que colma las posibilidades del sistema social chileno de asimilar nuevos sectores.

No menos cierto es, y con todo lujo de detalles se nos explica en esta obra, que el factor conflictivo hizo acto de presencia desde el primer momento. *El advenimiento de la Unidad Popular al poder sometió al sistema político chileno a fuertes tensiones desde un comienzo, dado que las metas programáticas postuladas por la coalición triunfante se orientaban explícitamente a la sustitución radical del sistema vigente por uno declaradamente socialista.* El programa define la vía chilena al socialismo como un modelo nuevo de Estado, de economía y sociedad. Esta transformación, se agrega, debía realizarse dentro de los marcos normativos e institucionales vigentes. Esta fue la característica esencial de la transformación socialista chilena, pues pretendía asegurar un proceso revolucionario que evitara los altos costos sociales que tradicionalmente han acompañado las grandes revoluciones históricas.

Es obvio, por tanto, que el fallo radical del gobierno del presidente Allende consistió en no advertir a tiempo que, efectivamente, *todo proceso de transformaciones genera desajustes de importancia, más aún en el caso de la Unidad Popular, que pretendía reemplazar integralmente un sistema capitalista dependiente que debía funcionar en forma normal, mientras era sustituido gradualmente a medida que procedía la construcción socialista.* En el plano económico, el reemplazo no produce los mecanismos compensadores que reduzcan los desajustes temporales, razón por la cual surgen problemas críticos, como son el deterioro progresivo de la balanza de pagos, la disminución creciente de la producción industrial y agrícola, el desabastecimiento y la aparición del mercado negro y, finalmente, la inflación cada vez menos susceptible de ser controlada y cuyo impacto sobre la base política y social del gobierno no puede ignorarse, toda vez que conduce a una distribución negativa del ingreso. *En suma, la incapacidad del Gobierno para controlar el proceso de cambios en el corto plazo empieza a afectar seriamente su futuro, dado que se estrechan las posibilidades para dar respuesta a una crisis que, en el fondo, implicaba enfrentarse al dilema de capitalismo de estado o socialismo.* Así, justamente, se inició el principio del fin...

\* \* \*

Tras los numerosos análisis que se efectúan en estas páginas de las causas que precipitaron la caída del presidente Allende es evidente que, a modo de recapitulación general, puede decirse que lo que realmente se desplomó en

## RECENSIONES

Chile fue el soporte de toda su estructura política, social y económica. Y es que, uno de los colaboradores de las páginas que comentamos lo subraya nítidamente, *sucedió que la Unidad Popular, al iniciar un proceso radical e intensivo de transformaciones, desconoció y alteró las reglas tradicionales del juego político*. Y, naturalmente, una vez que éstas se rompieron, dieron lugar a la quiebra absoluta de la legitimidad y de la estabilidad del sistema. Consecuentemente, la lucha a favor o en contra del proceso de transformaciones asumió el carácter de un conflicto abierto y declarado: los sectores políticos moderados (o de centro) terminaron por ser desplazados de la arena política, siendo, por supuesto, reemplazados por aquellos sectores duros de ambos extremos del continuo político partidista. Lógicamente, es obvio realizar cualquier comentario al respecto, *la quiebra del sistema condujo, fatalmente, a la quiebra del intento de la Unidad Popular por iniciar un proceso de transformaciones profundas en el contexto de un complejo estructural preexistente*.

\* \* \*

Es harto evidente que los sucesos chilenos tuvieron una honda repercusión internacional. Para las fuerzas políticas vencedoras en el proceso de sucesión presidencial de 1970, su objetivo fundamental era el de promover en la sociedad chilena transformaciones estructurales, iniciando la construcción del socialismo.

Este objetivo esencial, de orden interno, tenía necesariamente que proyectarse en el campo internacional. Chile no era un país aislado, como no lo es ninguno en el mundo contemporáneo. Los cambios sociales y políticos que se querían promover en el país, afectaban en mayor o menor medida a la situación internacional y, muy especialmente, al ámbito norteamericano. *El triunfo de una fuerza política de clara definición antiimperialista y socialista en un país importante de América Latina, entrañaba cambios en la correlación de fuerzas en el continente y se encadenaba necesariamente con el proceso político general latinoamericano y hemisférico*. Esto, a su vez, tenía alguna incidencia, al menos, en la arena política mundial, donde la pugna Oriente-Occidente sobredeterminaba, y sobredetermina, a cada uno de los acontecimientos que la configuran. Además, era un hecho que los sectores predominantes en la Unidad Popular habían tomado partido en esta pugna y que visualizaban la propia experiencia chilena como un episodio de dicha contienda.

Por otra parte, y de manera más directa, *la política de transformaciones estructurales anunciadas en lo interno, amenazaba lesionar a poderosos intereses norteamericanos, con fuertes vinculaciones con el «establishment» político de los Estados Unidos*. Todo esto hacía necesaria la formulación de una política internacional de la Unidad Popular consistente y armónica con su proyectada política interna.

Y, en efecto, el programa de gobierno de la Unidad Popular—aprobado formalmente por todos y cada uno de sus partidos integrantes—procuraba definir esa política y proporcionar al futuro gobierno una pauta de acción

## RECENSIONES

internacional, que ensamblara con los fundamentales objetivos de política interna y que facilitara, incluso, su cabal cumplimiento.

En honor a la verdad, aquí ahora, es preciso recordar *las buenas intenciones* que animaron el programa de la Unidad Popular. Así, por ejemplo, *era propósito de la Unidad Popular el respaldar todas las iniciativas destinadas a favorecer el clima de distensión internacional y el desarme, como asimismo a aquéllas dirigidas a reestructurar las relaciones internacionales de orden económico en un sentido favorable a los pueblos en desarrollo.*

\* \* \*

Es evidente, quede aquí registrado, la imposibilidad metafísica, por parte de la Unidad Popular, de haber llevado a cabo una política internacional más adecuada: «La posibilidad de que el gobierno chileno hubiera conducido el manejo de nuestras diferencias con Estados Unidos a un punto que hubiera justificado la ruptura de relaciones diplomáticas, por cualquiera de las partes tampoco podría haber alterado favorablemente la situación para el gobierno chileno.

Al contrario, *dado el clima político prevaleciente en el país durante 1973, una ruptura de relaciones con Estados Unidos hubiera producido una reducción del apoyo de la opinión pública al gobierno, tomando en consideración la actitud que en esa época tenían las clases medias.*

Una ruptura de relaciones con los Estados Unidos habría sido, con toda seguridad, factor precipitante y vigorizante de la insurrección militar. No cabe duda que la eventualidad que imaginamos habría facilitado internamente, en las Instituciones Armadas, el procesamiento del proyecto contrarrevolucionario y apresurado su materialización, entre otras razones, por la dependencia de Chile en materia de suministro de implementos bélicos, respecto a los Estados Unidos. Ello habría servido de excelente pretexto para legitimar aún más ante los oficiales el intento sedicioso, con el argumento de que la ruptura de relaciones con Estados Unidos debilitaría seriamente el poderío de las Fuerzas Armadas, y con ello, también, la Seguridad Nacional, de la cual se sentían ellas las máximas responsables.»

Interiormente, como hemos visto, el régimen instaurado por el presidente Allende fue vacilante, desequilibrado y torpe, pero, en justicia, desde la perspectiva exterior, su política internacional tuvo aciertos plenos dado que, efectivamente, *ni una política de mayor prudencia ni otra de mayor dureza frente a los Estados Unidos podría haber modificado sensiblemente la naturaleza y la intensidad de la política norteamericana de «desestabilización» del Gobierno de la Unidad Popular.*

La suprema lección que puede extraerse del contenido doctrinal de estas páginas es clara, a saber: que ningún régimen político puede sobrevivir al «vacío del poder». Visto de cerca, como lo han hecho los colaboradores de estas páginas, Chile, con el presidente Allende, ofrecía una indisimulada imagen de auténtica «anarquía social».

JOSÉ MARÍA NIN DE CARDONA

## RECENSIONES

YANN DE L'ECOTAIS: *L'Europe sabotée*, Rossel, Bruselas-París, 1976.

«... una cosa son las fantasías de los teorizantes y otra las manipulaciones de la realidad. Las cosas se han ido formando lentamente; se han formado lentamente hábitos, costumbres, preocupaciones; muchas veces la justicia abstracta, de los libros, se halla en pugna con sentimientos y derechos que es preciso respetar».

AZORÍN: *El Político*, Buenos Aires, Austral, 1946, p. 81.

La crisis del mundo desarrollado constituye, hoy por hoy, una de las presencias más visibles y sombrías—inflación y paro—de la escena internacional actual<sup>1</sup>. Y la «hermosa máquina del crecimiento» (P. Drouin) concentra interrogantes por doquier<sup>2</sup>.

Pues bien; en ese tremendo contexto, el discurrir de las Comunidades Europeas genera hoscas estimaciones. Ya nos hemos hecho eco de alguna de ellas en esta REVISTA<sup>3</sup>. Pero nuevamente creemos de interés—por muchos motivos—ofrecer un *vivo* testimonio montado sobre esa línea estimativa. Es el libro de Yann de l'Ecotais: *L'Europe sabotée*<sup>4</sup>. Y confiamos que los perfiles negativos percibidos por el autor sean acicate para muchas andaduras del pensar y del hacer políticos de los europeos conscientes de la época crucial que viven.

\* \* \*

Estamos ante un libro cuyo objeto es intentar trazar los resultados obtenidos en el campo de la construcción de una Europa unida, no trazar la historia europea de la posguerra. Y ello se hace desde la perspectiva de enviado especial permanente de la Agencia France-Presse y, más tarde, del *Figaro* de París, en Bruselas, durante diez importantes años (1965-1975).

Pues bien; Yann de l'Ecotais sostiene que la transcripción de las cosas vistas y oídas no permite «hacer obra pedagógica en el sentido clásico del término». Cierto. Ahora bien; el volumen presentado hace obra pedagógica: la experiencia adquirida por el autor, en esa decisiva década y en tan sen-

<sup>1</sup> Obsérvese el pesimismo del Informe de fin de año de la OCDE, en «Le Monde», 28 de diciembre de 1977, p. 30. *Disciplina colectiva y esfuerzo duradero* son las expresiones «a la orden del día» de los gobernantes. *Vid.*, por ejemplo, la declaración de RAYMOND BARRE ante la Asociación de periodistas económicos y financieros, «Le Monde», 22 de diciembre de 1977, página 29.

<sup>2</sup> Cf. PIERRE DROUIN: *Le temps de vivre*, «Le Monde», 22 de diciembre de 1977, pp. 1 y 28.

<sup>3</sup> *Vid.* «Revista de Política Internacional», Madrid, 152, julio-agosto de 1977, pp. 289-293.

<sup>4</sup> Bruselas-París, ROSSEL, 1976, 260 páginas.

## RECENSIONES

sible observatorio, de acontecimientos europeos se traduce en un testimonio capital de primera mano y, singularmente, en un juicio ponderado sobre la arriesgada vía de la construcción europea.

\* \* \*

La obra aquí reseñada se abre con una introducción, a la que acompaña una corta cronología europea del período 1945-1960 (dos páginas), que permite jalonar la preparación de la empresa comunitaria europea.

\* \* \*

El volumen traído a reseña se compone de tres partes claramente diferenciadas. Veamos.

La primera parte se refiere a *Europa, de crisis en crisis*.

A juicio de Yann de l'Ecotais, «la historia de la Comunidad Europea no es más que una larga teoría de crisis: crisis institucionales, crisis inglesas, crisis franco-alemanas, crisis del EURATOM y de la energía, crisis monetarias». De cuando en cuando, estas crisis han desembocado en acuerdos. Sólo de cuando en cuando. Pues frecuentemente se han bautizado como «acuerdos» «arreglos hipócritas que contorneaban las dificultades, esquivaban los problemas, enmascaraban las lagunas».

En esta ruta, la atención del autor se centra primeramente—capítulo inicial: *Los sueños y las realidades*—en la crisis de 1965, en tanto que divisoria entre una Europa comunitaria de los años cincuenta y una Europa basada en los mecanismos clásicos de cooperación intergubernamental (*vid.* p. 27). El origen de esta crisis: W. Hallstein, presidente de la Comisión, ardiente defensor de la tesis del Super-Estado europeo y «con todas las cualidades y los defectos de los visionarios» (cons. p. 21). Crisis que, de «agrícola y financiera» en principio, se convertía en crisis institucional (cf. p. 30).

El libro registrado se ocupa de las distintas vertientes de esta cuestión, sigue con la configuración de la personalidad de los distintos presidentes de la Comisión y termina con una valoración del Consejo Europeo, «heredero bastardo del Plan Fouchet», el cual—en la época de su concepción—trataba de aplicarse «a una estructura institucional que funcionaba», lo que no sucede hoy, cuando las instituciones comunitarias «han alcanzado un avanzado estadio de decrepitud» (*vid.* p. 43).

*Las crisis inglesas* es el tema del segundo capítulo (pp. 45-67), con los «noes» del general De Gaulle, la «formidable tenacidad británica», el «asunto Soames» y las negociaciones con el Reino Unido. Juicio definitivo y concluyente del autor: «Nadie discutirá que la adhesión británica era obligatoria y, por otra parte, deseable. En ciertas condiciones y en función de ciertos objetivos. Se han olvidado las primeras; se han desatendido los segundos. Gran Bretaña forma parte de la Comunidad. Y nada se ha arreglado: ni para Gran Bretaña, ni para la Comunidad» (cons. p. 67).

El siguiente asunto planteado—en el capítulo tercero (pp. 69-88)—es el de *las crisis franco-alemanas*. En él se presenta la teoría de la «simetría», debida a G. Schroeder, ministro alemán de Asuntos Exteriores. Formulada así: todo progreso en la construcción interna de la Comunidad debe ir acom-

pañado de una contrapartida en la apertura de esta Comunidad al mundo exterior. Teoría que corresponde a la época 1958-1968. Este fenómeno—también llamado el «paralelismo»—ha caracterizado a la Comunidad desde su origen. A fin de cuentas, ello se concreta en la existencia de dos tendencias: la tendencia *atlántica*, compartida por la gran mayoría de los Estados miembros de la CEE, y la tendencia *independiente* o *autonomista*, defendida—sólo la mayor parte del tiempo—por Francia. Corrientes que llegan a un «compromiso equilibrado» o a un enfrentamiento (cons. pp. 69-70).

Este capítulo aborda, parejamente, la temática de la *política agrícola común* y el *Kennedy Round*.

En resumen, la reconciliación franco-alemana y el equilibrio franco-alemán mantenido durante una docena de años se ven como pieza clave en el proceso de la construcción europea (cfr. p. 86), al haber permitido la creación de la Unión Aduanera, la Europa «verde», una política de ayuda a los países en vías de desarrollo. Ahora bien; aflora la pregunta cumbre de si la superpotencia económica de la RFA no ha roto definitivamente la paridad franco-alemana—en este punto es de notar cómo el autor habla del «mano a mano» (así, en castellano) entre París y Bonn— (cfr. p. 87), limitando considerablemente, de este modo, las posibilidades de progreso de la marcha europea.

Pues bien; Yann de l'Écotais esgrime el siguiente interrogante: ¿los acuerdos realizados en el marco comunitario europeo han sido lo suficientemente numerosos para que se pueda imaginar—o afirmar, en todo caso—que ha alcanzado el punto de *non-retour*? Este es el denominador común de la segunda parte.

Y la verdad es que los «Seis», y después los «Nueve», han cogido la costumbre de «vivir juntos», han tejido «estrechos lazos comerciales y económicos», y han puesto en marcha—en forma más o menos caótica—«algunas políticas comunes», y que, frente al exterior, parecen tener en algunos dominios—y a condición de no llevar demasiado lejos la preocupación de coherencia—un comportamiento *de conjunto* (*vid.* p. 18).

Esta parte se inicia con un capítulo bajo el signo del *doble error*: de la crisis del EURATOM a la de la energía (pp. 89-109).

Y en este apartado se estudia el torpedeamiento del EURATOM en los años sesenta, casi metódicamente, hasta su naufragio. Y con la particularidad de que esta crisis no encontraba eco alguno en la opinión pública.

Asimismo, se comenta la crisis del petróleo, con el cultivo artístico de la ambigüedad (*vid.* p. 93), y con la presión—y el término es débil (p. 101)—de Kissinger sobre Europa: su idea de un frente de consumidores *versus* productores árabes, contra la idea de una política de energía dirigida hacia los productores (cons. p. 102).

Pero las crisis no acaban ahí: *Las crisis de la Europa Económica y Monetaria* se comentan en el capítulo quinto (pp. 111-132), tratándose singularmente la distinción entre Gobiernos *economistas*—la RFA, etc.—y Gobiernos *monetaristas*—Francia—, el Plan Werner, la «serpiente europea», etc.

Bajo el título *Vivir juntos*, un capítulo—el sexto, pp. 135-146—se ocupa de explicarnos el significado de la Comisión: «enorme máquina de reflexión» (p. 137); del Comité de Expertos; del Comité de Representantes Permanentes: «embajadores de un género muy particular» y «pieza esencial de la maquinaria comunitaria» (p. 139); del Consejo de Ministros, y de los «eurócratas»: los que «trabajan en el Mercado Común» (p. 141).

## RECENSIONES

En *El tejido económico*—capítulo séptimo: pp. 147-155—se reconoce la contribución de la CEE al considerable mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes. Desde hace más de quince años: en crecimiento del producto interior bruto; en la remuneración de los asalariados; en la renta neta por habitante; en el consumo privado por cabeza. Con la clave de todo: el prodigioso desarrollo del comercio entre los Estados miembros.

En este marco se hace la evaluación de la política de concurrencia—democracia en economía—, con el enfoque de la brigada *anti-trust* y del control de la concentración de empresas. Asimismo, este apartado estudia el papel del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas.

Ahora bien, no todo es tejido económico: hay más cosas. Es de lo que se ocupa—en *Más allá de la Unión Aduanera*: capítulo octavo (pp. 157-171)—. Se trata de la llamada «profundización» de la Comunidad: «obra parcelaria, desordenada, no siempre muy racional» (p. 157), pero que representa una realización importante. Concretamente: fiscalidad (instauración de la TVA); libre establecimiento (globalmente, realizado *por moitié*); la paradoja de la política de los transportes; política social (donde «el campo de acción posible es ilimitado»: p. 165); política regional (que tiene un mérito: el de existir, según se lee en p. 167); acciones comunitarias relativas a la industria—que no «política industrial» de la Comunidad— (p. e., patente europea), pero dominio en el que existen «fronteras invisibles» «notablemente eficaces», que constituyen «el freno más importante el establecimiento de un verdadero Mercado Común»: (p. 168); medio ambiente, y enseñanza.

Ahora bien; en el mundo no sólo hay Europa. Por eso, un capítulo—el noveno: pp. 173-186—se consagra a *Europa y los otros*. Lo fundamental es el hecho de que la CEE está abierta al mundo exterior: asociación con Grecia, asociación con Turquía, Convenciones de Yaundé y Convención de Lomé. De esta última se dice que es realmente innovadora desde el punto de vista de la cooperación: algunos de sus capítulos constituyen hoy «modelos» para la busca de un «nuevo orden económico mundial». Asimismo, se comentan el Mediterráneo, las relaciones de la CEE con el CAEM—visto como «organización administrativa» de los países del Este (p. 181), y la Zona Europea de Libre Cambio—considerada como «organización únicamente mercantil» (página 183).

\* \* \*

Y pasamos a la tercera parte: *Sobre el filo de la navaja*. El trasfondo de todo ello es *crisis*. El punto de partida de esta parte es la existencia de un capital europeo hecho de costumbres y realizaciones *parciales y frágiles*, pero que *las crisis han minado en profundidad*. Bajo un barniz, que se llama la Comunidad Europea, y que salta y se repinta aceleradamente, «no hay ya nada»: «nada de proyectos, nada de tentativas, nada de ambiciones». «Sólo [hay] un vacío que se ahonda todos los días un poco más», vacío que «se llena de palabras» (*vid.* p. 187).

Todo pasa como si, en el presente, no fuera posible una crisis. «Y, paradójicamente, ahí reside *el drama. Y el sabotaje*». Por un lado, porque—desde el interior de la Comunidad—los *Estados miembros* parecen no estar en disposición de proseguir la obra emprendida—o no querer verdaderamente

proseguirla—. Por otro lado, porque—desde el exterior de la Comunidad—*los Estados Unidos* bloquean el proceso. Finalmente, porque *los europeos* «jamás han estado asociados verdaderamente a la aventura de la Comunidad», ni aun informados al respecto. Con esto, los europeos toleran tal evolución, «de la que no aprecian la gravedad» (cons. p. 187).

Pues bien, distintos capítulos desgranar los pormenores de tamaño temática.

El primer capítulo de esta parte—décimo de la obra, pp. 189-203—habla del *papel determinante de tres Estados miembros de la CEE*: Alemania, gigante económico que se ha asegurado el puesto del brillante segundo de los Estados Unidos en el mundo, lo que le da en Europa un papel decisivo (*vid.*, página 122); Gran Bretaña, incorporada a la Comunidad «mucho más por precaución que por convicción» (cons., p. 194), y con la gran ambición—del Gobierno laborista—de tomar de la CEE lo que le conviene y rehusar lo que le molesta (*cfr.* p. 195); Francia, en la continua posición inconfortable de tratar de conciliar lo que—en el fondo y de momento—es inconciliable: la Comunidad Europea y la Comunidad Atlántica (*vid.*, p. 200).

Parejamente, Yann de l'Écotais presenta el temor al Directorio europeo, expresado por los otros países de la Comunidad, los cuales ven en ella «el único medio» de acceder a las responsabilidades mundiales. Y, así, la política extranjera de estos países «se resume casi exclusivamente en su política europea» (cons., p. 202).

Una de las realidades de la escena internacional contemporánea es la omnipresencia de las Superpotencias. Pues bien; la presencia de los USA en la urdimbre europea se contempla en *La hipoteca americana*—capítulo XI, páginas 205-214.

En este punto, el autor reconoce que los EE. UU. han salvado a Europa hace una treintena de años y que, actualmente, aparecen como los garantes de su libertad.

Ahora bien; esto no impide que haya una reacción de los USA a la empresa comunitaria europea. Y, concretamente, el autor afirma que en ningún momento los USA han concedido la menor atención a las preocupaciones—en el campo monetario, etc.—de los «Seis» o de los «Nueve». Incluso han ido más lejos, ejerciendo sobre las capitales reticentes—por ejemplo, Bonn—el chantaje—«siempre ganador»—del «paraguas nuclear» (*cfr.* p. 209).

Y el volumen recensionado habla del *uso* y del *abuso* hecho por los Estados Unidos del «reflejo condicionado» de los europeos en el orden militar: la defensa de Europa por los USA. Realista advertencia de Yann de l'Écotais: «*Los americanos están en Europa, primero y ante todo, porque Europa constituye una pieza de defensa del sistema americano*». Una pieza costosa quizá, pero extraordinariamente práctica. Por el momento, en todo caso. En tales condiciones, es preciso admitir que los americanos permanecerán en Europa—agrade esto o no a los europeos—en tanto que consideren que ello sirve a la seguridad del «santuario *Estados Unidos*» (cons. p. 211).

En fin, con una particularidad singularmente sintomática en este orden de cosas: los USA «casi han conseguido dar a los europeos el sentimiento de que vivían en estado de pecado, y que todo progreso de la integración europea corría el riesgo de producirse a expensas de la 'amistad' americano-europea». Así, «*los europeos han terminado por tener miedo de su sombra*» (*vid.* p. 213).



## RECENSIONES

Hasta ahora hemos hablado de Estados. Ahora bien, también hay seres humanos. Es la cuestión de *Europa sin europeos*—capítulo XII, pp. 215-241.

Para el autor de este libro, se ha producido un olvido total de los europeos en el Tratado de Roma. Este Tratado desdén a los pueblos. Era revolucionario en los mecanismos previstos, pero «no 'tocaba' físicamente, moralmente, sentimentalmente, políticamente a los 'ciudadanos' de Europa» (*vid.* p. 217). «Al menos, *de manera suficientemente directa, inmediata, visible*».

En resumen, los europeos han estado olvidados de las decisiones comunitarias, no han sido informados realmente y no han sido consultados. Aquí el autor trae al recuerdo la elocuencia de la lección noruega: un pueblo que se niega a entrar en la Comunidad después de la negociación de adhesión de su Gobierno (*vid.*, p. 215). Aún más: han sido los jóvenes noruegos los que han hecho inclinarse el lado de la balanza (*vid.*, p. 240).

En este contexto, se analiza el problema del Parlamento Europeo (la elección directa, poderes, etc., pp. 230-236). Pues bien, con la elección directa del Parlamento, los Partidos políticos tendrán que introducir «Europa» en sus programas (cons., p. 232). Pero la cuestión básica es esta: *¿un Parlamento para qué Europa?* (cfr., p. 11).

Esta parte se concluye un capítulo—el XIII—titulado *Une autre chance?* (páginas 243-251).

En él van las estimaciones sobre el Informe Tindemans—este profesor de Economía, discípulo de Henry Kissinger en los USA, europeo y atlantista convencido—. Pues bien, la obra comentada pasa en revista el contenido del Informe. Así, consigna lo sorprendente de la sugerencia de «la Unión Europea» con «un punto de vista común» ante el mundo. Parejamente, expresa la oposición a la idea de una Europa *a dos velocidades*, que podría llevar rápidamente a la clasificación de los Estados miembros de la Comunidad en dos categorías: una formada por los miembros *por entero* y otra formada por los miembros *de segunda zona* (*vid.*, p. 246).

En fin, Yann de l'Ecotais termina señalando, por un lado, que el Informe Tindemans «no es un Informe más», ya que entra bien en el problema de la supervivencia de la empresa europea; el de la asociación de *los pueblos de la Comunidad a la construcción de esta Comunidad*—es decir, el problema de la Europa política—, y, por otro lado, que el Informe «no aporta realmente elementos de reflexión originales», no hace—en buen número de casos—más que *seguir caminos trillados* (cons., p. 250).

\* \* \*

El enjuiciamiento de Yann de l'Ecotais se cierra con una conclusión de tres páginas (253-255). En ella se sostiene que «desde 1979, *la Comunidad Europea toca todo, no se ocupa realmente de nada, y engaña*» (*vid.*, p. 254). Con la siguiente secuela: «*Europa está en trance de disolverse, de perderse en [el desierto], persiguiendo ilusiones, incapaz de imaginar...*» (cons., p. 255).

Pone fin al volumen comentado un índice de las personas citadas—de Adenauer a Olivier Wormser— (pp. 257-260). El personaje más citado: el general De Gaulle (26 veces), seguido por Couve de Murville (23 veces), Pompidou (20), Giscard d'Estaing (18) y Kissinger (15).

\* \* \*

## RECENSIONES

Obra ágil, no adustamente académica, simpáticamente aleccionadora. En este sentido, cabe recoger los retratos humanos de los protagonistas de la aventura europea. Un ejemplo representativo a este respecto puede ser el de Maurice Couve de Murville: «un ministro llegado del frío» (*vid.*, pp. 70-73). O el relato de los famosos «marathones», que «son al Mercado Común lo que los 'Seis Días' de los velódromos de invierno son al ciclismo» (cons., pp. 73-76).

Pero, asimismo, obra de europeo. El libro reseñado es un alegato en pro de una «*Europa progresivamente independiente y fuerte en el seno del campo occidental*» (cfr., p. 255). Pero «*Europa de los pueblos, para los pueblos*», que, sólo ella, puede superar los Partidos y los nacionalismos» (cfr., p. 255). Mas alegato que se hace desde una óptica pesimista de la realidad actual de la Comunidad Europea.

Indiquemos los componentes de esa óptica:

a) La Comisión Europea: olvido de su deber y cumplimiento muy parcial de las funciones dadas por los Tratados de Roma y de París (cfr., p. 255).

b) Los Estados miembros de la Comunidad: éstos no están ya convencidos del interés de la integración europea o no están convencidos de la integración tal como se había previsto o carecen en general de toda convicción al respecto (cons., p. 18).

En esta tesitura, se impone hacer referencia al «*sabotaje insidioso*» de que habla Yann de l'Écotais (p. 18), y en el que han participado todos los responsables europeos: «*los Gobiernos y las instituciones, los Partidos políticos y las Centrales sindicales*».

Con un toque singular: en este extremo de la «Europa saboteada», el autor denuncia a los que «han contribuido *activamente*» a la creación del lodazal antieuropeo, pero también a los que han contribuido «*con su pasividad*» (cons., p. 255).

c) Los USA. Por si eso no bastase, vemos que los Supergrandes han cogido a Europa en «*lunal tenaza*». «A menos que esto no haya precedido a aquello, lo que no cambia el resultado» (cfr., p. 18).

Pues bien, tenemos que, por encima de los Estados de la Comunidad, *se extiende la sombra invasora, aunque vacilante, del «gran hermano americano»* (cons., p. 18). Y el autor comentado no duda en hablar, por un lado, de *las perturbaciones producidas por el «laxismo económico americano»* (p. 125), y, por otro, de la responsabilidad de los USA «que, tanto en el interior como en el exterior [de Europa], han bloqueado la integración» del Continente (cons., p. 255).

d) Los europeos. Tenemos que la única defensa ante esas ominosas realidades hubiera sido la «*conciencia*» de los europeos tomados individualmente. Pero he aquí que «Europa» ha prescindido de ellos (cfr., p. 18).

\* \* \*

Resumiendo, estamos ante un monumental y peligroso complejo de *tiempo perdido, ocasiones desatendidas, tergiversaciones, ocultaciones. Cobardía, en suma* (*vid.*, p. 255).

## RECENSIONES

Y el resultado de ese complejo de circunstancias falladas es que —de crisis en crisis— la Europa de los Nueve ha llegado a «su estado de decrepitud avanzada» (cons., p. 133).

Ahora bien, *el balance de la Comunidad «no es totalmente negativo»*: los europeos se han acostumbrado a vivir juntos; han creado un espacio económico que, a pesar de todo, ha contribuido seriamente a la elevación del nivel de vida del Viejo Continente; han iniciado la elaboración de toda una serie de políticas sectoriales que, si bien todavía no tienen firmeza, pueden ser desarrolladas (*vid.*, p. 133).

Por ello, en todo este inmenso asunto, sólo nos resta recordar unas palabras de Michel Jobert: «Europa se merece. No se gana en la tómbola» (*vid.*, página 241). Que cabe conectar con otros pensamientos de F. J. Ortoli. Este presidente de la Comisión Europea, subrayando —en enero de 1975— que «la participación y el peso de Europa son nulos, débiles o insuficientes allí donde se toman las decisiones que cuentan» en la escena interestatal, hacía la siguiente admonición: «Nuestra impotencia en ejercer una clara influencia sobre las grandes decisiones internacionales que dominan la vida de nuestros Estados y de nuestros ciudadanos depende de nuestra única responsabilidad» (cfr., p. 411).

LEANDRO RUBIO GARCIA

FÉLIX FERNÁNDEZ-SHAW: *Organización internacional de las telecomunicaciones y de la radiodifusión*. Editorial Tecnos, Colección de Ciencias Sociales, serie de Relaciones Internacionales, Madrid, 1978, 326 pp.

En el transcurso de muy pocos meses el profesor Félix Fernández-Shaw ha publicado las dos obras más importantes que han aparecido en España, y tal vez en el extranjero, sobre la organización del mundo internacional de las telecomunicaciones y de la radiodifusión. De la primera de ellas, *La Organización de la Televisión Iberoamericana (OTI)* —que obtuvo el Premio Nacional de Radio y Televisión—, ya nos ocupamos en estas páginas (*Revista de Política Internacional* núm. 143) con la atención que merecía. Ahora llega a nuestras manos este volumen, de valía trascendental porque en él recoge, expone y examina todo cuanto se refiere al tema enunciado en el título de la obra. Hace falta un esfuerzo inmenso para seleccionar tal cúmulo de documentación y mucho amor al tema para lograr una obra proporcionada a la magnitud de la empresa; y si decimos que el profesor Fernández-Shaw lo ha conseguido plenamente, hemos expresado del autor y del libro el mayor de los elogios. La publicación de este volumen del profesor Fernández-Shaw constituye una ocasión excelente para recordar la importancia que alcanzan en el mundo de hoy las telecomunicaciones y la radiodifusión. Las relaciones internacionales de los países tienen cada día mayor deuda con las telecomunicaciones internacionales y con los medios audiovisuales, especialmente radio y televisión. Por ello, estudiar el desarrollo histórico de las telecomunicaciones no es pura complacencia científica, sino una necesidad vigente; no hay que olvidar que el campo de las telecomunicaciones es hoy uno de los que

más está afectando a la soberanía de los Estados y afectará más a medida que aquéllas vayan desarrollándose.

Y frente a la suma importancia de la cuestión ha existido, hasta la feliz aparición de las obras del profesor Fernández-Shaw, una evidente penuria de fuentes de información solventes y completas. Sólo se disponía de monografías fragmentarias y de difícil acceso para el no especializado. Por tanto, la obra que comentamos viene a colmar una laguna que se hacía sentir entre los estudiantes y el público ansioso de obtener un amplio panorama sobre tema tan apasionante.

Quizá una obra de tanta envergadura como *Organización internacional de las telecomunicaciones y de la radiodifusión* sólo podría ser escrita por un hombre que, como el profesor Fernández-Shaw, ha intervenido directamente en la gestión de esa Organización, cuyos pasos ha seguido desde dentro, y cuyos resultados expone ahora con elegancia y profundidad. Un hombre como el autor que afronta este trabajo desde su doble condición de jurista, de profesional de las relaciones internacionales, diplomático y especialista de los modernos medios de comunicación social, y que reúne en su brillante historial títulos que acreditan su competencia en el tema: Miembro del Consejo Nacional de Telecomunicaciones, presidente en funciones de la Comisión Española Corresponsable (CEC) del Comité Consultivo Internacional de Radiocomunicaciones (CCIR), vicepresidente de la Comisión Jurídica de la Unión Europea de Radiodifusión (UER), presidente de la Comisión Jurídica de la Organización de la Televisión Iberoamericana (OTI)—de la que fue uno de sus más destacados propulsores y cuyo Estatuto fundacional firmó— y director de Relaciones Internacionales de la Radiotelevisión Española (RTVE), cargo que ocupó hasta febrero de 1974. Los muchos años de fecunda actividad en puestos tan relevantes como los que hemos mencionado, su activa presencia en todas las conferencias internacionales, su participación destacada en la elaboración de los documentos más trascendentales de las diversas Organizaciones, le han proporcionado un dominio sin par del tema—estructuras y problemática— plasmado en este libro. El talento del profesor Fernández-Shaw le ha permitido culminar con éxito esta gigantesca tarea de seleccionar lo que resulta verdaderamente importante, a lo que ha contribuido su cotidiana experiencia en la cátedra que ocupa en la actualidad, de «Relaciones internacionales de los medios audiovisuales» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

Estamos, repetimos, ante una obra que marca un hito memorable en la bibliografía española, incluso en la universal, sobre un tema que implica, ya, evidente trascendencia. La penetrante visión que demuestra el profesor Fernández-Shaw al exponer los criterios, el rigor que ha presidido la selección de los instrumentos jurídicos y la corrección en el planteamiento de los problemas determinan que las páginas de esta obra se lean con especial fruición. El lenguaje pulcro, elegante y diáfano con que está escrito el volumen es otro de los méritos. Incluso en esta ocasión concurre el factor tipográfico, ya que la Editorial Tecnos nos presenta una esmerada edición.

Una sinopsis del contenido de la obra ha de ser forzosamente breve dado el abundante material informativo que se acumula en ella. En tal sentido podemos resaltar que en el capítulo II el autor pasa revista a las diversas Uniones Telegráficas que fueron el antecedente de la Unión Telegráfica In-

## RECENSIONES

ternacional (UTI), creada en Roma en 1865. En el capítulo III trata de la creación de la Unión Radiotelegráfica Internacional (URI) en la primera Conferencia de Berlín (1906), pasando revista seguidamente a las conferencias segunda (Londres, 1912) y tercera (Washington, 1927). El capítulo IV está dedicado a la historia de las telecomunicaciones, examinando extensamente los resultados de la Conferencia de Madrid (1932), cuya gran obra «fue la de la unificación de todos los acuerdos internacionales existentes en materia de telegrafía, telefonía y radiocomunicaciones» y en la que se firmó el Convenio creador de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), cuyas sucesivas conferencias detalla a continuación. El capítulo V trata del régimen jurídico y objeto de la UIT, cuya estructura es expuesta en el capítulo VI, siendo el tema de su regionalidad objeto del capítulo VII. Son enfoques densos y lúcidos en los que se exponen los criterios que definen la vigente estructura de la UIT y en los que se establece una comparación muy útil con la que ofrecen los organismos especializados de las Naciones Unidas, en su infraestructura y en su dinámica operativa. Cada uno de los órganos de la UIT queda sometido a un minucioso análisis respecto a su composición, competencias, funcionamiento, etc. Es un enfoque exhaustivo en el que también se tienen en cuenta las opiniones críticas formuladas por diversas autoridades en la materia. El profesor Fernández-Shaw las recoge y las examina con detalle, hasta formular una serie de conclusiones de gran valor. Con tal *modus operandi* el lector puede formarse no solamente una idea muy completa del panorama que ofrece actualmente la UIT, sino también conocer las dificultades de su actuación, problemas pendientes y futuro de la Unión en los aspectos jurídico, estructural y funcional.

Se insertan a continuación tres magistrales capítulos sobre los satélites, en los que se plantea sucesivamente la historia y clase de los mismos, las organizaciones mundiales de telecomunicaciones por satélite (INTELSAT, INTERSPUTNIK) y las organizaciones especializadas y regionales. Resulta ocioso ponderar el mérito de la considerable información suministrada por la obra del profesor Fernández-Shaw, puesto que es la primera de este tipo que aparece en nuestra bibliografía. «La década de 1960 será decisiva en la historia del conocimiento espacial y de las comunicaciones internacionales», dice el autor al iniciar el capítulo VIII, en el que menciona los sucesivos satélites, soviéticos y americanos, que han dado origen a la aventura espacial. Tema de tanta importancia brinda al autor la oportunidad de exponer los planteamientos jurídicos a que daba lugar la aparición de estos ingenios. Describe con gran lujo de detalles técnicos los diversos tipos de satélites artificiales (activos y pasivos; de órbitas geoestacionaria y elíptica) y las estaciones terrenas que han montado las diversas organizaciones y que están diseminadas por toda la superficie del planeta.

La parte segunda del libro (capítulos XI al XIV) está dedicada a la «Organización Internacional de la Radiodifusión». Estudia las Uniones Internacionales de Radiodifusión, concretándose—tras del estudio de la UIR y las Conferencias Mundiales de Uniones de Radiodifusión—en las organizaciones existentes a nivel regional: Unión Europea de Radiodifusión (UER), Organización Internacional de Radiodifusión y Televisión (OIRT), Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), Caribbean Broadcasting Union (CBU), Organización de la Televisión Iberoamericana (OTI) y otras diversas árabes, africanas, asiáticas, etc.

## RECENSIONES

Con la publicación de *Organización internacional de las telecomunicaciones y de la radiodifusión* el profesor Fernández-Shaw se apunta un nuevo éxito y nos proporciona un instrumento imprescindible de consulta y de estudio. Es una obra completa y definitiva sobre un tema de la máxima importancia.

JULIO COLA ALBERICH

FRANCESCO LEONCINI: *La questione dei SUDETI (1918-1938)*, Padova, 1976, Liviana Editrice, 512 pp.

Cuando en 1918 nace un Estado «común de checos y eslovacos» como consecuencia del derecho de autodeterminación y, por tanto, del inevitable y, en alguna que otra ocasión, ya previsto derrumbamiento de aquella «cárcel de naciones y nacionalidades» que era Austria-Hungría, pocos de los responsables por la creación del «nuevo orden en Europa» se habían percatado en aquel momento de las consecuencias de sus actos políticos perfectamente ejecutados y luego legalizados en forma de distintos tratados internacionales salidos de la Primera Guerra Mundial.

Pese a encontrarnos ante un hecho histórico cribado y recibido desde todos los puntos de vista posibles, el mismo vuelve a suscitar nuevo interés especialmente entre las nuevas generaciones de historiadores e internacionalistas, quizá por tratarse de un fenómeno que bien pudiera ser calificado como punto de partida para comprender la situación actual no solamente en la cuenca danubiana, sino en la Europa entera. Ese «nuevo orden» europeo se había creado explícitamente sobre la base de la autodeterminación de los pueblos, y, sin embargo, en el mismo momento se había procedido para que no se realizara por completo. Entre los pueblos afectados figuran los sudetoalemanes, formando una amplia franja fronteriza con Bohemia-Moravia, desde la Silesia polaca hasta Viena, y contando con nada menos que tres millones de personas que nunca han sido preguntados a qué Estado preferirían incorporarse. Las fronteras fueron trazadas sin tener en cuenta las realidades, y en vez de una Austria-Hungría surgieron otras «cárceles de pueblos», como Checoslovaquia, Yugoslavia, Polonia, Rumanía, Hungría... Ninguno de estos Estados reunía las condiciones necesarias para constituirse en Estado=Nación. Artificialmente se habían salvado las fronteras «históricas» de Bohemia, pero la idea del Estado nacional quedaría fuera de una realidad sociológica que sigue manifestándose en contra de las pretensiones potencialistas de índole tanto soviética como occidental. Si el actual orden en el Viejo Continente se debe en gran parte a los resultados de la Primera Guerra Mundial, éstos constituyen un hilo herencial que conecta hasta con la Revolución francesa.

No nos referimos a las reclamaciones sudetoalemanas al respecto, sino que vamos a aportar un testimonio imparcial que es, sin duda alguna, la obra del entonces ex presidente del Gobierno italiano, Francesco Nitti (*Europa sin paz*, versión española de Manuel Mateo Campos y con prólogo de Alberto M. Candiotti. Berlín-Buenos Aires, 1922, Editora Internacional, 256 pá-

## RECENSIONES

ginas), obra acabada poco después de terminar el conflicto mundial y, no obstante, habla (ya) de una Europa sin paz... a través de un procedimiento arbitrario, ya que en una parte de la «Entente» no se persigue la paz, sino el fin de sojuzgar a Alemania. Aquí estamos con el problema:

«Sólo para perjudicar a Alemania y dificultar la vida a los alemanes se creó el Estado checoslovaco, que sufre una tremenda crisis de nacionalidades...» (pp. 173 y ss.); acláremonos: una Checoslovaquia de ocho millones de habitantes hubiera representado una compacta unidad étnica, pero se le añadieron unos cuantos millones de habitantes de distintas nacionalidades, entre los que constan los sudetoalemanes (aparte tres millones de eslovacos, medio millón de magiars, un cuarto de millón de judíos, etc...). Lo más grave era que esos millones de sudetoalemanes seguían siendo absolutamente fieles a su nueva patria, aunque nunca se resignarían a la sumisión checa.

Igual que los eslovacos, los sudetoalemanes reclamaban autonomía, sin encontrar comprensión en los Gobiernos de Praga, en los de Masaryk y Benes. Hasta que en 1937-38 la situación europea se volvería contra la «Entente». Resulta que Hitler era sólo uno de los «cocalpables» del período 1918-1938. Benes, mientras tanto, contribuiría a la creación de Checoslovaquia, a su desintegración en 1938, a su restauración en 1945 y, finalmente, a su incorporación al mundo soviético, en 1948, cuando los últimos sudetoalemanes abandonaban su casi milenaria patria mediante una expulsión masiva como «criminales de guerra». Este es el cuadro histórico que corresponde a la tragedia de los tres millones de alemanes de Bohemia y Moravia, principalmente, tragedia secundada por otras medidas similares adoptadas en otros países de la esfera moscovita con el correspondiente beneplácito de los aliados occidentales.

El encuadramiento propiamente histórico ocupa la cuarta parte del libro, desde las poblaciones primitivas de la zona en cuestión hasta el estallido de la primera guerra mundial, pasando por los asentamientos de los eslavos venidos desde el Este ya a partir del siglo iv-v de nuestra era. Los capítulos II hasta el IV plantean el problema de la minoría sudetoalemana en la política internacional durante el bienio 1918-1919, su situación dentro de Checo-Eslovaquia en las décadas veinte y treinta. Esta exposición cubre todos los aspectos que pueden darse en un Estado moderno multinacional en el momento en que, en pleno siglo xx, no ha terminado aún, ni siquiera en Europa, el proceso de formación de naciones y nacionalidades.

No menos importante es la parte bibliográfica en la que el autor recoge una nutrida gama de fuentes checas e internacionales al respecto. Se trata de una bibliografía que agudiza y al mismo tiempo actualiza una cuestión histórica, pero cara al futuro no solamente en el Centro o el Este de Europa, sino en cualquier parte del mundo.

S. GLEJDURA

